# VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA ADMINISTRATIVA

# DE ENTREGA-RECEPCIÓN

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# ÁREA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTATAL

Fecha de clasificación: 28 de febrero 2017
Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia
Reservada: XXXXXXX
Periodo de reserva:
Fundamento Legal:
Ampliación de periodo de reserva:
Confidencial: Página 1 y 2
Fundamento Legal: Art. 108, Art. 116 Párrafo tercero LGTAIP, Art. 149, 156, 160 y 165 LTAIPES
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor Público:
Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: 28 de febrero de 2017, acta número tres.

# Gobierno del Estado de Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTATAL

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso a) fracción III, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.----------

---

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 15 (quince) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina del Departamento de Educación Física Estatal, dependiente de la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, ubicada en Boulevard Pedro Infante Cruz número 2200 (dos mil doscientos) Poniente, Colonia Recursos Hidráulicos de esta Ciudad, el **C. José Candelario Urías Carrizosa**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Educación Física, durante el periodo comprendido del 06 (seis) de diciembre del año 2011 (dos mil once) al 22 (veintidós) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), y el **C. Heriberto Francisco Pérez Rubio,** Jefe del Departamento de Educación Física Estatal y Servidor Público Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, para desempeñarse a partir del día 23 (veintitrés) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) como Titular del Departamento de Educación Física Estatal; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con clave de electo e Instituto Federal Electoral con folio número , respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. ----------

---

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento de Educación Física Estatal**, bajo los siguientes:----------

---

---------- HECHOS ----------

---

--- **PRIMERO**.- El **C. José Candelario Urías Carrizosa**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 50 (cincuenta) años de edad, estado civil casado, originario de y

Eliminados: Un párrafo de la hoja uno y cinco párrafos de la hoja dos por contener datos personales en fecha 28 de febrero de 2017. Fundamento legal: Artículo 106 y 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Artículos 149, 156, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, numerales y que establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada o confidencial, bajo el lineamiento que la información confidencial no está sujeto a temporalidad alguna. De igual forma tal y como lo establece el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. así como para la elaboración de versiones públicas.

vecino de la Ciudad de en el domicilio ubicado en se hace acompañar del **C. Otilio Noriega Cabanillas**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número y manifiesta tener su domicilio en Santa Fe de esta Ciudad; por su parte, el **C. Heriberto Francisco Pérez Rubio**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 44 (cuarenta y cuatro) años de edad, estado civil casado, originario y vecino de la Ciudad de en el domicilio ubicado en nombrando como testigo de asistencia al **C. Rogelio Castro Camacho**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número y manifiesta tener su domicilio en Ciudad de ----------

---

--- **SEGUNDO.**- Se encuentran presentes en el acto el **C. Jorge Luis Díaz Izábal**, Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y del Organismo Público denominado Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, quien se desempeña como Enlace Institucional del Proceso de Entrega-Recepción, y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector así como el **C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho**, Servidor Público adscrito a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ----------

---

--- **TERCERO**.- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. José Candelario Urías Carrizosa**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. Heriberto Francisco Pérez Rubio,** Jefe del Departamento de Educación Física Estatal, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:----------

---

---------- **ANEXOS** ----------

---

| | | | |
|---|---|---|---|
| **I.** | **ASPECTOS JURÍDICOS** (En el caso de Entidades Paraestatales) | | |
| | Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones | I.1 | No Aplica |
| | Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales | I.2 | No Aplica |
| **II.** | **ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS** | | |
| | **Situación Programática Presupuestal** | | |
| | Presupuesto Global del Ejercicio | II.1 | No Aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **Recursos Financieros** | | |
| | Situación de Fondos Revolventes | II.2 | No Aplica |
| | Relación de Gastos Pendientes de Comprobar | II.3 | No Aplica |
| | Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar | II.4 | No Aplica |
| | Detalle de Situación de Bancos | II.4.1 | No Aplica |
| | Relación de Cheques Expedidos sin Entregar | II.4.2 | No Aplica |
| | Detalle de Cuentas de Inversiones | II.4.3 | No Aplica |
| | Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar | II.5 | No Aplica |
| | Relación de Documentos y Cuentas por Pagar | II.6 | No Aplica |
| | Estados Financieros Dictaminados | II.7 | No Aplica |
| **III.** | **ASPECTOS OPERATIVOS** | | |
| | Estructura Organizacional | III.1 | **Aplica** |
| | Marco Jurídico de Actuación | III.2 | No Aplica |
| | Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna | III.3 | No Aplica |
| | **Recursos Humanos** | | |
| | Resumen de Plazas Autorizadas | III.4 | **Aplica** |
| | Plantilla de Personal | III.4.1 | **Aplica** |
| | Personal con Licencia, Permiso o Comisión | III.4.2 | No Aplica |
| | Relación de Sueldos No Entregados | III.4.3 | No Aplica |
| | Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar | III.4.4 | No Aplica |
| | Relación de Expedientes de Personal | III.4.5 | No Aplica |
| | Programa y Avance de Capacitación del Personal | III.4.6 | No Aplica |
| | **Recursos Materiales** | | |
| | Resumen de Inventarios | III.5 | **Aplica** |
| | Mobiliario y Equipo de Oficina | III.5.1 | **Aplica** |
| | Relación de Equipo de Cómputo | III.5.2 | No Aplica |
| | Relación de Sistemas Desarrollados Internamente | III.5.2.1 | No Aplica |
| | Relación de Programas Tipo Paquete | III.5.2.2 | No Aplica |

| | | |
|---|---|---|
| Relación de Equipo de Video | III.5.3 | No Aplica |
| Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria | III.5.4 | No Aplica |
| Relación de Armamento | III.5.5 | No Aplica |
| Relación de Obras de Arte y Decoración | III.5.6 | No Aplica |
| Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo | III.5.7 | No Aplica |
| Inventario de Almacén | III.6 | No Aplica |
| Relación de Formas Oficiales | III.7 | No Aplica |
| Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes | III.8 | No Aplica |
| Relación de Bienes Inmuebles | III.9 | No Aplica |
| **Obras Públicas** | | |
| Relación de Obras en Proceso | III.10 | No Aplica |
| Relación de Obras Terminadas por Programa | III.11 | No Aplica |
| Relación de Anticipos de Obras por Amortizar | III.12 | No Aplica |
| Anexo Genérico | III.13 | No Aplica |
| Anexo Genérico | III.14 | No Aplica |
| **Archivos y Documentos** | | |
| Relación de Archivo Vigente | III.15 | **Aplica** |
| Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs | III.15.1 | No Aplica |
| Relación de Archivo Muerto | III.16 | **Aplica** |
| **Otros Asuntos en Trámite** | | |
| Relación de Asuntos en Trámite | III.17 | No Aplica |
| Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados | III.18 | No Aplica |
| Libros Blancos | III.19 | No Aplica |

---

--- **CUARTO**.- El **C. José Candelario Urías Carrizosa**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. ----------

---

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.----------

---

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. José Candelario Urías Carrizosa**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. ----------

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.----------

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día 15 (quince) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

**C. José Candelario Urías Carrizosa**
Servidor Público Saliente

**C. Heriberto Francisco Pérez Rubio**
Servidor Público Entrante
Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

**C. Otilio Noriega Cabanillas**
Testigo

**C. Rogelio Castro Camacho**
Testigo

**C. Jorge Luis Díaz Izábal**
Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

**C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho**
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas